



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PAGO COOPERATIVA NODO

VISTO:

La factura presentada por la impresión de adhesivos para laboratorios de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00003-00000447, emitida por el proveedor COOPERATIVA NODO CUIT 30-71402756-1, por la suma total de \$10.500,00 (Pesos Diez Mil Quinientos con 00/100), referida a la impresión de adhesivos para laboratorios de la Facultad de Ciencias Químicas.

Artículo 2: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia, hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ 2020 por el HCD.

Artículo 3: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/ab